



Proceso para el Ejercicio Fiscal del Año 2022

Sistema Integral de y Presupuestación del Gasto Público. Tuxcueca, Jalisco

FORMATOS PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN POA 2022



GOBIERNO DE TUXCUECA

Misión y Visión de la Dependencia

ÁREA: PRESIDENCIA

Misión (3 años)

- ✓ Ser un gobierno eficiente, incluyente e innovador al administrar, gestionar recursos, prestar servicios y generar las condiciones propicias para un mejor desarrollo del municipio para que tenga una mejor calidad y atención de vida, con responsabilidad social, equidad, transparencia e incluyente.

Visión (3 años)

- ✓ Hacer de Tuxcueca una sociedad participativa, y consiente un desarrollo integral y un crecimiento autosustentable que sea reconocido por la integración y el trabajo en equipo entre el pueblo y el gobierno.

GOBIERNO DE TUXCUECA

Análisis de las condiciones internas de la Dependencia

MATRIZ FODA

Fuerzas que impulsan (Fortalezas) la Actividad de la Dependencia

- Se ha logrado conformar un excelente equipo de trabajo con las diferentes áreas dentro y fuera de este ayuntamiento.
- Se está en comunicación constante y directa con la ciudadanía a través del contacto directo y por medio de los directores de cada área.
- Se tiene una adecuada comunicación y apoyo de cada área municipal.



- Reglas de operación de los programas Federales y Estatales.
- Un excelente equipo de trabajo del Área de Obras Publicas que nos impulsaran a lograr nuestras metas y objetivos, logrando una plena comunicación con las distintas áreas que conforman nuestro Ayuntamiento.

GOBIERNO DE TUXCUECA

Fuerzas del Entorno (Oportunidades) la Actividad de la Dependencia

- A través de un estricto control de las distintas áreas que conforman la administración pública municipal.
- Ampliación de programas sociales, así como el incremento de padrones en todos los programas sociales.
- La buena disposición de las Instancias Federales y Estatales para resolver de manera coordinada las situaciones que se presenten.
- Verificación de Obras en Construcción en todas las comunidades del Municipio expedición de requerimientos pago de Licencias de Construcción, Alineamientos, Designación de Numero Oficial, y un control más eficaz en lo físico de la verificación de Obras Públicas, ayudar a los Ciudadanos en la Regularización de sus Propiedades.
- Apoyo de instancias del gobierno estatal y federal para contrarrestar las consecuencias derivadas del confinamiento ocasionado por la problemática de salud mundial, generando apoyos de reactivación económica, ayuda a la vivienda, así como aportaciones en especie a la población más vulnerable y desfavorecida por las medidas de confinamiento social.

Fuerzas del Entorno Desfavorables (Amenazas) la Actividad de la Dependencia

- En el área de Registro Civil: recibir actas administrativas o en su caso demandas por no cumplir en tiempo y forma.
- no existe una cultura del órgano de control dentro de las distintas áreas del gobierno municipal, por lo tanto, no hay una disposición hacia las visitas de verificación de aplicación de la normativa municipal, así como del manual de operación. crear esa cultura del control que permita el seguimiento de los distintos procedimientos administrativos que se llevan a cabo en este órgano interno de control.
- Mala información de requisitos en aplicación de programas sociales.
- Debido a la situación mundial de salud, causada por la pandemia y originada por el virus SAR-COV2. Se han presentado limitaciones en las interacciones entre las instalaciones del H. Ayuntamiento y la población del Municipio debido al confinamiento y a las diversas medidas de precaución para evitar propagar la enfermedad, y debido a ello



Proceso para el Ejercicio Fiscal del Año 2022

Sistema Integral de y Presupuestación del Gasto Público. Tuxcueca, Jalisco

no se han llevado normalmente las actividades sociales, comunitarias, culturales y de desarrollo en beneficio a las comunidades.

Fuerzas que Registren (Debilidades) la Actividad de la Dependencia

- Falta informar a la ciudadanía sobre el proceso que se debe llevar cuando ocurre una defunción.
- no existe una estructura básica de atención del órgano interno de control para llevar a cabo la investigación, procedimientos de responsabilidad administrativa, ejecución de sanciones.
- Falta de interés por parte de la ciudadanía en los distintos programas sociales.
-
- No se cuenta con el personal suficiente para atender todas las necesidades del Área como son verificación de Obras, y Elaboración de Proyectos para su Gestión.



Proceso para el Ejercicio Fiscal del Año 2022

Sistema Integral de y Presupuestación del Gasto Público. Tuxcueca, Jalisco

EJES	PROGRAMA ESTRATÉGICO (Objetivo Gral.)	LINEAS DE ACCION	METAS	IMPACTOS A LOGRAR 2021	MONTO POR UTILIZAR
<p>Desarrollo Social: Pobreza y desigualdad; Educación; salud; Grupos vulnerables; Cultura; y Deporte</p>	<p>Desarrollo Social: ° Gestionar y dar a conocer todos los programas sociales que existen para el Municipio de Tuxcueca.</p> <p>Protección Civil: Brindar a las personas que requieran atención medica por una urgencia y/o emergencia.</p> <p>Cultura: ° Cumplir con los objetivos trazados como, por ejemplo: eventos que muestren nuestra cultura y no se olviden.</p>	<p>Desarrollo Social: Gestionar apoyos económicos para los diferentes sectores como: jefas de familia, Niños, Jóvenes, Adultos mayores y mujeres de nuestro Municipio.</p> <p>Protección Civil: Llevar a cabo las gestiones necesarias para obtener los apoyos económicos y mejorar la calidad de atención.</p> <p>Cultura: ° Capacitaciones constantes.</p> <p>Servicios públicos: ° Realizar campañas de concientización sobre el cuidado del agua, árboles y animales en interacción con su medio ambiente.</p> <p>Trabajo Social DIF: ° Llevar a cabo las gestiones y canalizaciones necesarias para el beneficio de nuestros usuarios.</p>	<p>Desarrollo Social: Aplicar al 100% las reglas de operación de todos los programas sociales de acuerdo a sus necesidades.</p> <p>Protección Civil: ° Ampliar una participación para poder trabajar de formas optimas estos programas.</p> <p>Cultura: ° Participar en las diferentes convocatorias emitidas por la dependencia Estatal.</p> <p>Servicios Públicos: ° Lograr actuar de la sociedad en procesos de cambio para mover la participación ciudadana.</p>	<p>Desarrollo Social: Cubrir al 95% todos los programas sociales existentes en nuestro Municipio.</p> <p>Protección Civil: ° Beneficiar con los recursos económicos al 90% de los participantes.</p> <p>Cultura: ° Ampliar el acervo cultural.</p> <p>Secretaria General: ° Promover el interés y fomentar la cultura del medio ambiente para cuidarla con conciencia ecológica.</p> <p>Servicios Públicos: ° Promover el interés y fomentar la cultura del medio ambiente para cuidarla con conciencia ecológica.</p>	<p>Desarrollo Social: \$20,000.00 para gastos de difusión de programas sociales</p> <p>Protección Civil: \$20,000.00 para gastos de aplicación del programa.</p> <p>Cultura: ° El designado para la dependencia .</p> <p>Servicios Públicos: \$5,000.00 para gastos de aplicación del programa.</p>



	<p>Servicios Públicos:</p> <ul style="list-style-type: none">◦ Fomentar la cultura del medio ambiente. <p>Trabajo Social DIF:</p> <ul style="list-style-type: none">◦ Apoyar a las personas en situación vulnerable a través de programas sociales. <p>UBR DIF:</p> <ul style="list-style-type: none">◦ Apoyar a las personas del municipio y sus alrededores, a través de la programación de DIF Y UBR.	<p>UBR DIF:</p> <ul style="list-style-type: none">◦ Llevar a cabo el procedimiento y el protocolo para personas con alguna lesión física o con alguna discapacidad.	<p>Trabajo Social DIF:</p> <ul style="list-style-type: none">◦ Las personas beneficiadas sepan los requisitos y cumplan para trabajar de forma organizada. <p>UBR DIF:</p> <ul style="list-style-type: none">◦ Que el paciente logre tener el beneficio en su propio municipio y logre su máxima recuperación en el mismo.	<p>Trabajo Social DIF:</p> <ul style="list-style-type: none">◦ Beneficiar a la mayor parte. <p>UBR DIF:</p> <ul style="list-style-type: none">◦ Que el beneficiario de Terapia Física logre su recuperación al 100%.	<p>UBR DIF:</p> <p>No aplica</p>
--	---	--	--	--	---



<p>Estado de Derecho: <i>Seguridad pública; Procuración e impartición de justicia; Reinserción social; Normatividad y justicia ambiental; Protección civil; y Gobernabilidad</i></p>	<p>Protección Civil:</p> <ul style="list-style-type: none"> ° Apoyar a las dependencias para trabajar en colaboración y comunicación constante, mejorando la atención para el municipio. <p>Secretaría General:</p> <ul style="list-style-type: none"> ° Fomentar la aplicación de estrategias y la Participación Social activa en las acciones de gobierno, 	<p>Protección Civil:</p> <ul style="list-style-type: none"> ° Llevar a cabo gestiones para la impartición de capacitaciones con respecto a Protección Civil. <p>Secretaría General: Coadyuvar con Secretaría General en las soluciones de la problemática del municipio, contribuyendo en la solución de los conflictos políticos y sociales que se presenten.</p> <p>Servicios Públicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ° Poner en marcha programas para fortalecer la participación social en procesos de cambio y mejoramiento del entorno. <p>Adulto Mayor:</p> <ul style="list-style-type: none"> ° Llevar a cabo los talleres con sus normas necesarias y en las localidades del municipio, al igual que las actividades dentro y fuera del programa. <p>Agropecuario:</p>	<p>Protección Civil:</p> <ul style="list-style-type: none"> ° Lograr que el personal del ayuntamiento ponga en práctica todos los elementos del Estado de Derecho su relación con los ciudadanos. <p>Secretaría General: Organizar reuniones de trabajo mensuales para realizar, atender y dar oportuna solución a las necesidades de cada dependencia de la Administración Pública Municipal.</p> <p>Servicios Públicos: Campañas de información y realización de acciones de limpieza en áreas públicas.</p> <p>Adulto Mayor:</p> <ul style="list-style-type: none"> ° Lograr que los adultos mayores desarrollen una autoestima favorable para su involucramiento 	<p>Protección Civil:</p> <ul style="list-style-type: none"> ° Lograr que los conceptos e ideas del Estado de Derecho sean conocidos y aplicados por el 80% del personal del ayuntamiento. <p>Secretaría General:</p> <ul style="list-style-type: none"> ° Crear y mantener actualizado un registro para dar seguimiento puntual a los acuerdos del Gobierno Municipal para su viable consulta y seguimiento. <p>Servicios Públicos: Tener nuestro entorno lo más limpio ya agradable para propios y visitantes a nuestra localidad del municipio.</p> <p>Adulto Mayor:</p> <ul style="list-style-type: none"> ° Lograr que el 100% de los adultos mayores valoren sus logros y tengan seguridad al realizar 	<p>Protección Civil: \$10,000.00 para gastos de aplicación del programa (capacitadores).</p> <p>Secretaría General: \$5,000.00 para gastos.</p> <p>Servicios Públicos: \$10,000.00 para implementar la aplicación del programa.</p> <p>Agropecuario: \$10,000.00 para gastos de aplicación del programa (capacitaciones).</p> <p>Seguridad</p>



	<p>construyendo de manera Institucional con la Administración Pública Municipal, ofreciendo un servicio eficaz y eficiente.</p> <p>Servicios Públicos:</p> <p>° Concientizar a la ciudadanía y acatar la Ley aplicable en materia ambiental.</p> <p>Adulto Mayor:</p> <p>Apoyar con vulnerabilidad a través del comedor asistencial y actividades para que estén activos como en el servicio de INAPAM.</p> <p>Agropecuario:</p> <p>Garantizar el cumplimiento de</p>	<p>° Realizar gestiones ante las autoridades correspondientes para que el cuerpo de seguridad este mejor equipado y así brindar mayor atención ante situaciones de riesgo.</p> <p>Seguridad Pública:</p> <p>Operativos rutinarios las 24 horas del día, de igual manera se cuenta con enlaces regionales con el fin de realizar servicios eficientes y exitosos.</p> <p>Registro Civil:</p> <p>° Acudir a las capacitaciones para mejorar y brindar un mejor servicio a la ciudadanía.</p> <p>Oficialía Mayor:</p> <p>° Capacitaciones para todos los servidores y así mejor la atención hacia los ciudadanos</p>	<p>en la sociedad teniendo una buena calidad de vida, estable y que puedan aprovechar cada programa a beneficio de ellos.</p> <p>Seguridad Pública:</p> <p>° Corporaciones capacitadas patrullajes, refuerzos con la finalidad de realizar servicios de calidad.</p> <p>Registro Civil:</p> <p>° Que Registro Civil reciba el apoyo necesario para brindar una mejor atención</p> <p>Oficialía Mayor:</p> <p>° Lograr que cada uno de los trabajadores de este Ayuntamiento muestre disposición de servir a la ciudadanía para un mejor rumbo de nuestra administración.</p>	<p>sus actividades cotidianas.</p> <p>Seguridad Pública:</p> <p>° Que las incidencias delictivas sean cada vez menos e implementando operatividad.</p> <p>Registro Civil:</p> <p>° Lograr que la ciudadanía tenga la información necesaria para realizar sus trámites en tiempo y forma.</p> <p>Oficialía Mayor:</p> <p>° Llegar a ser una administración pública coherente con su discurso y su hacer que nunca deje de escuchar sus necesidades de sus ciudadanos con la finalidad de trascender y con ello dejar una huella importante en el municipio.</p>	<p>Pública:</p> <p>\$20,000.00</p> <p>Para reparación y mantenimiento de equipos.</p> <p>Registro Civil:</p> <p>\$20,000.00 para gastos de compra de formatos y formas necesarios.</p> <p>Oficialía Mayor:</p> <p>\$10,000 para capacitación es de personal</p>
--	--	--	---	---	--



	<p>reglamentos y disposiciones administrativas vigentes que establezca la SADER, respetando las reglas.</p> <p>Seguridad Pública:</p> <ul style="list-style-type: none">° Implementación de estrategias en coordinación con todas las dependencias de seguridad pública y autoridades mayores. <p>Registro Civil:</p> <ul style="list-style-type: none">° Apoyar a los ciudadanos con aclaraciones administrativas. <p>Oficialía Mayor:</p> <ul style="list-style-type: none">° Servidores Públicos con vocaciones de servicio,				
--	--	--	--	--	--



	disposición y organizado.				
<p>Desarrollo Económico: <i>Desarrollo rural; industria, comercio y servicios; financiamiento productivo; empleo y capacidades del capital humano; ciencia y tecnología; Innovación; turismo; y generación y aprovechamiento de energía</i></p>	<p>Agropecuario: Elevar de manera ingeniosa el nivel y calidad de vida de todas las comunidades del municipio.</p>	<p>Agropecuario: ° Gestionar y promover programas de apoyos estatales y federales; así como dar atención personalizada a los productores hacia los programas en vigencia y guiarlos para que participen en los mismos.</p>			<p>Agropecuario: \$20,000.00 para gastos de aplicación del programa</p>
<p>Desarrollo Sostenible del Territorio: <i>Planeación metropolitana; Ordenamiento ecológico territorial y gestión urbana; Protección y gestión ambiental; Gestión integral del agua, de ecosistemas y biodiversidad; Infraestructura para el desarrollo; y Desarrollo integral de transporte</i></p>	<p>Obra Pública: ° Junto con el área de Obra Pública se cumple la responsabilidad de prestar con eficiencia y con la cobertura requerida los servicios públicos a su cargo.</p> <p>Servicios Públicos: ° Planear y dirigir la organización, prestación y mantenimiento de las áreas de parques, jardines, panteones, calles,</p>	<p>Obra Pública: ° Desarrollar la planeación de las Obras y acciones que forma prioritaria se deban contemplar en cada ejercicio presupuestal en los siguientes rubros: Agua Potable, Alcantarillado, Drenaje y Urbanización Municipal, Electrificaciones, Infraestructura Básica Municipal.</p> <p>Servicios Públicos: ° Mejorar estos servicios, reportando los trabajadores encargados de cada sesión y que los ciudadanos apoyen para mejor la imagen urbana.</p>	<p>Obra Pública: ° Integrar una Planeación de Proyectos a Futuro.</p> <p>Servicios Públicos: Establecer una participación entre trabajadores y sociedad para eficiente estos servicios.</p>	<p>Obra Pública: ° Mayor inversión en Obra Pública en el Municipio con un adecuado manejo de presupuesto y verificación de obras.</p> <p>Servicios Públicos: Lograr eficientes en lo más posible estos servicios poniendo en práctica sus conocimientos y habilidades en beneficio de la ciudadanía</p>	<p>Obra Pública: \$50,000.00 para uso del programa.</p> <p>Servicios Públicos: \$100,000.00 para poner en práctica la aplicación del programa.</p>



Proceso para el Ejercicio Fiscal del Año 2022

Sistema Integral de y Presupuestación del Gasto Público. Tuxcueca, Jalisco

	avenidas, recolección de basura y alumbrado público.				
Gobierno: <i>Hacienda pública; Administración pública; Innovación gubernamental; Acceso a la información y transparencia; e Integridad pública y combate a la corrupción</i>	Contraloría: ° Revisar y evaluar la gestión municipal de las distintas dependencias y Entidades Administrativas Municipales en apego a las leyes y demás normas según el ámbito de su competencia.	Contraloría: ° Superficial que el cumplimiento de las funciones, objetivos y metas de las entidades Municipales se ejecuten de acuerdo a los programas y lineamientos que rigen las actividades de cada una de ellas con estricto apego a la Transparencia y Legalidad.	Contraloría: ° Lograr una mayor disposición de las distintas áreas para el seguimiento de los procedimientos Administrativos de responsabilidad y ejecuciones de sanciones Administrativas.	Contraloría: ° La ejecución de visitas de verificación de lineamientos y la normativa municipal que redunden en la menor cantidad posible de observaciones de los distintos entre estatales y/o federales.	Contraloría: \$50,000.00



<p>Especiales: <i>Desaparecidos; feminicidios; protección de niños, niñas y adolescentes; Saneamiento Río Santiago</i></p>	<p>Servicios Públicos: ° Mejora el actual de la sociedad en procesos de cambio para promover la participación ciudadana de los mismos. Seguridad Pública: implementar recorridos en escuelas y poblaciones, protegiendo niños, adolescentes, mujeres y población en general.</p>	<p>Servicios Públicos: ° Lago de Chapala: se lleva a cabo con la cuadrilla y apoyo ciudadano limpieza de lirio y tule por la orilla de la misma y recolección de basura. Seguridad Pública: Se cuenta con enlaces 089 extorción 088 antisequestros 911 todo tipo de emergencia Que entran en investigación envían refuerzos de las dependencias que correspondan</p>	<p>Servicios Públicos: ° Ofrecer trabajo a personas desempleadas en trabajos temporales en limpieza en todos los ámbitos del Municipio. Seguridad Pública: ° Que sean menos víctimas de cualquier delito u incidencias delictivas.</p>	<p>Servicios Públicos: ° Lograr una imagen de pulcritud en el Municipio y a la vez beneficiar con el programa a personas de bajos recursos. Seguridad Pública: Refuerzos policiacos bien preparados y equipados.</p>	<p>Servicios Públicos: \$80,000 para gastos de aplicación del programa. Seguridad Pública: \$50,000.00 compra de equipamiento</p>
<p>Transversales: <i>Igualdad de género, Derechos humanos, cultura de paz y gobernanza</i></p>	<p>Adulto Mayor: ° Promover la Participación del adulto mayor con equidad y respeto valorando sus derechos; además de gestionar más apoyos para ellos. Seguridad Pública: ° Capacitaciones de los Derechos Humanos.</p>	<p>Adultos Mayores: Derivar a las diferentes instituciones los casos de riesgo o dificultades que perjudiquen o dañen la salud integral de los adultos. Seguridad Pública: ° Con las capacitaciones obtener habilidades para el cuidado de los Derechos de los ciudadanos.</p>	<p>Adulto mayor: ° Llevar una secuencia de acciones planteadas y evaluarlas para favorecer de forma integral a los adultos. Seguridad Pública: ° Contar con personal.</p>	<p>Adulto Mayor: Favorecer y potenciar las habilidades y talentos en el 100% de los adultos mayores que asisten al programa, tomando como objetivo la integridad de su persona. Seguridad Publica: ° Menos personas consignadas por no tener información y preparación.</p>	<p>Seguridad Publica: \$10,000.00 personal capacitador.</p>



Proceso para el Ejercicio Fiscal del Año 2022

Sistema Integral de y Presupuestación del Gasto Público. Tuxcueca, Jalisco

Desarrollo Rural y Fomento Agropecuario: Ecología.	Agropecuario: ° Promover la participación de los productores del municipio en los programas de la SEDER.	Agropecuario: ° Junto con el área de Agropecuario organizar un trabajo colectivo para fomentar en el municipio la participación de los productores agropecuarios.			Agropecuario: \$5,000 para gastos de aplicación del programa



Proceso para el Ejercicio Fiscal del Año 2022

Sistema Integral de y Presupuestación del Gasto Público. Tuxcueca, Jalisco

GOBIERNO DE TUXCUECA

VISIÓN TÁCTICA DE LA DEPENDENCIA 2022

Dependencia: PRESIDENCIA

POA 2021

Que no se pudo lograr del anterior POA y por qué

- Falta de recursos para un mejor servicio.
- Actual situación de salud ocasionada por el virus SARS-COV2 y el aislamiento social como medida de seguridad.

COMO SE PRETENDE LOGRAR EN EL 2022

(o razón por la que ya no se implementará)

- Tomando las capacitaciones necesarias, junto con el personal.
- Acatando las reglas y medidas de seguridad indicadas por parte del gobierno estatal y federal y así poder llevar con normalidad las actividades necesarias para el desarrollo municipal.



Proceso para el Ejercicio Fiscal del Año 2022

Sistema Integral de y Presupuestación del Gasto Público. Tuxcueca, Jalisco

Visión Táctica de la Dependencia

Dependencia: presidencia

Situación Actual 2022

De:

- Se sigue trabajando en todas las áreas para mejorar el servicio hacia la ciudadanía.
- No se cuenta con mucho equipo tecnológico para brindar un mejor servicio.


Situación Deseada 2022

Hasta:

- Lograr que el personal esté capacitado para atender cualquier problema.
- Personal para verificar en la aplicación de lineamientos y normatividad municipal.
- Contar con el equipo necesario tecnológico para seguir trabajando y mejorar la calidad de atención a la ciudadanía.

ATENTAMENTE




Luis Antonio Aceves García
Presidente Municipal
H. Ayuntamiento de Tuxcueca, Jalisco, 2021-2024